

## ***ESTUDIO SOBRE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS***

### ***CONSIDERACIONES SOBRE LOS TERMINOS DE REFERENCIA***

#### **1. GENERALIDADES**

**Contratante:** Cámara Farmacéutica de la ANDI, en representación de la Industria Farmacéutica, con el soporte de ASINFAR y AFIDRO.

**Entidades de Gobierno que coordinarán el soporte al estudio:**

**Ministerio de la Protección Social  
Ministerio de Hacienda  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo**

#### **2. PROPUESTAS**

Las propuestas deberán ser entregadas a la Cámara Farmacéutica de la ANDI, quien será la encargada a realizar la contratación, una vez el consultor sea elegido.

Los proponentes deberán discriminar la propuesta económica, para cada uno de los tres capítulos contemplados en los términos de referencia.

Igualmente, se deberá especificar la forma de pago acorde con la entrega de los resultados parciales.

En caso de que el proponente requiera adquirir cualquier fuente secundaria, deberá indicar el peso económico que ésta tiene en la propuesta o, si desconoce su costo, indicar que ello implicará un mayor valor de la propuesta. Lo anterior con el fin de que se le pueda precisar al proponente, en caso de ser elegido, si dicha información se le puede proporcionar por alguna de las entidades indicadas en las Generalidades.

#### **3. ASPECTOS A EVALUAR**

Para la evaluación de las propuestas, se analizarán los siguientes aspectos, a los que se les asignará el siguiente puntaje.

##### **1. Componente técnico (500 puntos)**

En este se evaluará:

- Enfoque de la propuesta
- Fortalezas Técnicas
- Características y Dimensionamiento de la propuesta

## **2. Recursos Humanos (150 puntos)**

Se evaluará el perfil profesional de cada uno de los consultores.

## **3. Componente Administrativo (90 puntos)**

- Organigrama y Características
- Suficiencia técnica y Administrativa
- Plan de trabajo y Cronograma

## **4. Propuesta Económica (60 puntos)**

## **5. Evaluación Global (200 puntos)**

## **4. CRONOGRAMA**

- Sept. 10 a Oct. 6 de 2004 : Difusión de los términos de referencia
- Septiembre 22 de 2004 : Audiencia dirigida a los proponentes interesados para aclarar inquietudes respecto de los términos de referencia. Lugar y Hora será suministrada por la Cámara Farmacéutica de la ANDI con la debida antelación a cada posible proponente. Para tal efecto, deberán comunicarse con Marisol Sánchez en el 323-8500 Ext. 131 o 137.
- Octubre 6 de 2004 : Presentación de propuestas a la Carrera 13 No. 26 – 45 Piso 6, dirigida a la Cámara de la Industria Farmacéutica de la ANDI.
- Octubre 15 de 2004 : Definición del Consultor
- Enero 15 de 2005 : Entrega final del estudio, sin perjuicio de entregas parciales de acuerdo con la propuesta.

Cualquier información, comunicarse con al Cámara Farmacéutica de la ANDI a los teléfonos 323-8500 (Extensiones 131 ó 137).